



Gobierno Municipal
2015-2018

AYUNTAMIENTO DE MONTERREY P R E S E N T E.-

Los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales del Ayuntamiento de Monterrey, con fundamento en lo establecido por los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I inciso a) y III inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV incisos b), d), e), h) y j) y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, presentamos ante este órgano colegiado el Dictamen referente a la **NOVENA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY PARA CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016**, bajo los siguientes:

A N T E C E D E N T E S

I. En sesión del Ayuntamiento de fecha 27 noviembre de 2015 se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos del ejercicio 2016, por un monto total de **\$4,394,097,204.52 (Cuatro mil trescientos noventa y cuatro millones noventa y siete mil doscientos cuatro pesos 52/100 Moneda Nacional)**, dentro del cual se contempló un endeudamiento neto por **\$399,463,382.23 (Trescientos noventa y nueve millones cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos ochenta y dos pesos 23/100 Moneda Nacional)**, mismo que fue enviado al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, para análisis y en su caso su aprobación.

II. En sesión del 17 de diciembre del 2015 el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, emite el Decreto 042 donde se autoriza para el Municipio de Monterrey un Presupuesto de Ingresos para el ejercicio 2016, por un monto total de **\$4,182,381,611.94 (Cuatro mil ciento ochenta y dos millones trescientos ochenta y un mil seiscientos once pesos 94/100 Moneda Nacional)**, el cual contempla un endeudamiento neto hasta por un monto de **\$187,747,789.65 (Ciento ochenta y siete millones setecientos cuarenta y siete mil setecientos ochenta y nueve pesos 65/100 Moneda Nacional)**, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 30 de diciembre de 2015.

III. En sesión del Ayuntamiento de fecha 18 de diciembre de 2015 se autorizó el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2016, por un monto de **\$3,994,633,822.29 (Tres mil novecientos noventa y cuatro millones seiscientos treinta y tres mil ochocientos veintidós pesos 29/100 Moneda Nacional)**, monto que no incluye el



Gobierno Municipal
2015-2018

endeudamiento aprobado por el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

IV. En sesión del Ayuntamiento de fecha 08 de marzo de 2016, se autorizó la primera modificación al Presupuesto de Egresos 2016, consistente en una ampliación por **\$227,075,925.33 (Doscientos veintisiete millones setenta y cinco mil novecientos veinticinco pesos 33/100 Moneda Nacional)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,221,709,747.62 (Cuatro mil doscientos veintiún millones setecientos nueve mil setecientos cuarenta y siete pesos 62/100 Moneda Nacional)**.

V. En sesión del Ayuntamiento de fecha 13 de mayo de 2016, se autorizó la segunda modificación al Presupuesto de Egresos 2016, consistente en una ampliación por **\$253,000,000.00 (Doscientos cincuenta y tres millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$ 4,474,709,747.62 (Cuatro mil cuatrocientos setenta y cuatro millones setecientos nueve mil setecientos cuarenta y siete pesos 62/100 M.N.)**.

VI. En sesión del Ayuntamiento de fecha 28 de junio de 2016, se autorizó la tercera modificación al Presupuesto de Egresos 2016, consistente en una ampliación por **\$165,412,882.39 (Ciento sesenta y cinco millones cuatrocientos doce mil ochocientos ochenta y dos pesos 39/100 Moneda Nacional)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,640,122,630.01 (Cuatro mil seiscientos cuarenta millones ciento veintidós mil seiscientos treinta pesos 01/100 Moneda Nacional)**.

VII. En sesión del Ayuntamiento de fecha 9 de agosto de 2016, se autorizó la cuarta modificación al Presupuesto de Egresos 2016, consistente en una ampliación por **\$166,892,304.00 (Ciento sesenta y seis millones ochocientos noventa y dos mil trescientos cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$4,807,014,934.01 (Cuatro mil ochocientos siete millones catorce mil novecientos treinta y cuatro pesos 01/100 Moneda Nacional)**.

VIII. En sesión del Ayuntamiento de fecha 27 de septiembre de 2016, se autorizó la quinta modificación al Presupuesto de Egresos 2016, consistente en una ampliación por **\$187,337,343.25 (Ciento ochenta y siete millones trescientos treinta y siete mil trescientos cuarenta y tres pesos 25/100 Moneda Nacional)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$ 4,994,352,277.26 (Cuatro mil novecientos noventa y cuatro millones trescientos cincuenta y dos mil doscientos setenta y siete pesos 26/100 Moneda Nacional)**.



Gobierno Municipal
2015-2018

IX. En sesión del Ayuntamiento de fecha 10 de octubre de 2016, se autorizó la sexta modificación al Presupuesto de Egresos 2016, consistente en una ampliación por **\$395,550,764.68 (Trescientos noventa y cinco millones quinientos cincuenta mil setecientos sesenta y cuatro pesos 68/100 Moneda Nacional)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$5,389,903,041.94 (Cinco mil trescientos ochenta y nueve millones novecientos tres mil cuarenta y un pesos 94/100 Moneda Nacional)**.

X. En sesión del Ayuntamiento de fecha 8 de noviembre 2016, se autorizó la séptima modificación al Presupuesto de Egresos 2016, consistente en una ampliación por **\$96,964,513.42 (Noventa y seis millones novecientos sesenta y cuatro mil quinientos trece pesos 42/100 Moneda Nacional)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para quedar en **\$5,486,867,555.36 (Cinco mil cuatrocientos ochenta y seis millones ochocientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco pesos 36/100 Moneda Nacional)**.

XI. En sesión del Ayuntamiento de fecha 25 de noviembre de 2016, se autorizó la octava modificación al Presupuesto de Egresos 2016, consistente en una ampliación por **\$3,675,699.50 (Tres millones seiscientos setenta y cinco mil seiscientos noventa y nueve pesos 50/100 Moneda Nacional)**, incrementando el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2016, para quedar en un monto de **\$5,490,543,254.86 (Cinco mil cuatrocientos noventa millones quinientos cuarenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro pesos 86/100 Moneda Nacional)**.

XII Derivado de un análisis de la Tesorería Municipal se requiere una serie de ajustes presupuestales como consecuencia de las operaciones de cierre del ejercicio fiscal 2016 que conllevan una reclasificación en diversos conceptos del gasto.

XIII. El día 24 de enero del presente año, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sostuvimos reunión con el Tesorero Municipal y con su equipo de trabajo, con el fin de que nos fuera pormenorizado el presente proyecto.

Por lo anterior, y

CONSIDERANDO

Dictamen referente a la Novena Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2016.



Gobierno Municipal
2015-2018

PRIMERO. Que, esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales cuenta con facultades para presentar ante este Ayuntamiento el presente Dictamen, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones III y V, 37 fracciones I inciso a) y III inciso b), 38, 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 20, 22, 25 fracción IV incisos b), d), e), h) y j), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

SEGUNDO. Que, en virtud de lo establecido en los artículos 33 fracción III inciso a) y d), 66 fracción IV, 178, 179, 180, 181, 182 y 183 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el Ayuntamiento tiene facultad para conocer del presente Dictamen, así como para la aprobación de las resoluciones propuestas en el mismo.

TERCERO. Que, el gasto público se ejerce en función de las necesidades de la ciudadanía, mismas que son consideradas en el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

CUARTO. Que, conforme a lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto número 042, publicado en el *Periódico Oficial del Estado* número 165-III el 30 de diciembre de 2015, que contiene la autorización de los Presupuestos de Ingresos para el año de 2016 a los Municipios de Aramberri, Doctor Arroyo, Galeana, General Zaragoza, Guadalupe, Iturbide, Mier y Noriega, y Monterrey, Nuevo León, y estipula que cuando el Municipio recaude cantidades superiores a las que resulten conforme a los lineamientos establecidos en el Artículo Primero, el Presidente Municipal, podrá aplicarlas en los distintos renglones previa autorización del Ayuntamiento, mismo que deberá vigilar a las prioridades que conforman el Presupuesto de Egreso del ejercicio fiscal correspondiente.

QUINTO. Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 180 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se han considerado las prioridades señaladas en el Plan Municipal de Desarrollo para garantizar el bienestar de la sociedad y atender lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que prevé como obligaciones de primer orden para el Municipio la seguridad pública, la prestación de servicios públicos, el alumbrado público, pavimentación y mantenimiento de parques, plazas y jardines, entre otras.

SEXTO. Que, como parte de las operaciones del cierre del ejercicio fiscal 2016, se obtuvieron recursos propios adicionales a los presupuestados por: **\$235,037,837.48 (Doscientos treinta y cinco millones treinta y siete mil ochocientos treinta y siete**



Gobierno Municipal
2015-2018

pesos 48/100 Moneda Nacional), que deben ser ampliados en el presupuesto de Egresos 2016.

SÉPTIMO. Que, a consecuencia de la conciliación de recursos federales y financiamientos, y atendiendo a las diversas ministraciones que fueron otorgadas al Municipio de Monterrey, fueron realizadas diversas adecuaciones presupuestales, que implican una reducción por **\$393,920,391.40 (Trescientos noventa y tres millones novecientos veinte mil trescientos noventa y un pesos 40/100 Moneda Nacional).**

OCTAVO. Que, derivado del ejercicio presupuestal de años anteriores, existen adeudos fiscales, que fueron correctamente contabilizados y registrados, los cuales para su correcta aplicación implican afectaciones presupuestales.

NOVENO. Derivado del análisis de la Tesorería Municipal, se proyecta un ajuste entre diversos conceptos de gasto, como parte de los procesos de cierre operativo de las diversas direcciones encargadas de realizar el cierre del ejercicio presupuestal del año 2016, para lo cual se realizaron diversas operaciones y adecuaciones presupuestales y contables, que trajeron como consecuencia la modificación de diversos rubros presupuestales.

DÉCIMO. Que, en virtud de lo expuesto en los considerandos anteriores y una vez realizada la modificación presupuestal solicitada en el presente Dictamen, la distribución del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 en los distintos capítulos de gasto quedaría como se propone en el Acuerdo Segundo del presente Dictamen.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipales sometemos a consideración de este Ayuntamiento la aprobación de los siguientes:

ACUERDOS



Gobierno Municipal
2015-2018

PRIMERO. Se aprueba la Novena Modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, consistente en una reducción por un monto de **\$158,882,553.92 (Ciento cincuenta y ocho millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos cincuenta y tres pesos 92/100 Moneda Nacional)**, disminuyendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, para quedar en un monto de **\$ 5,331,660,700.94 (Cinco mil trescientos treinta y un millones seiscientos sesenta mil setecientos pesos 94/100 Moneda Nacional)**.

SEGUNDO. Se modifican algunas partidas presupuestales dentro de los rubros que conforman los Egresos, por lo que el Presupuesto de Egresos queda aprobado de la siguiente forma:



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Novena Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016		
Clasificador por Objeto del Gasto		
	Total	5,331,660,700.94
Servicios Personales		1,757,259,037.93
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente		843,756,719.05
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio		26,057,436.74
Remuneraciones Adicionales y Especiales		269,156,704.52
Seguridad Social		35,699,302.13
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		565,677,535.67
Previsiones		-
Pago de Estímulos a Servidores Públicos		16,911,339.82
Materiales y Suministros		354,302,089.95
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		10,714,547.61
Alimentos y Utensilios		4,413,046.23
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		-
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación		56,915,002.38
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		146,398,530.11
Combustibles, Lubricantes y Aditivos		67,362,278.17
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		22,671,436.40
Materiales y Suministros para Seguridad		10,091,254.80
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores		35,735,994.25
Servicios Generales		1,063,125,724.65
Servicios Básicos		252,771,490.88
Servicios de Arrendamiento		186,527,229.91
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios		163,397,619.43
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		50,369,794.81
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		232,297,053.98
Servicios de Comunicación Social y Publicidad		44,432,287.13
Servicios de Traslado y Viáticos		2,364,038.65
Servicios Oficiales		23,303,271.42
Otros Servicios Generales		107,662,938.44
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		512,000,848.53
Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público		90,000.00
Transferencias al Resto del Sector Público		20,502,521.74
Subsidios y Subvenciones		1,000,000.00
Ayudas Sociales		38,504,227.06
Pensiones y Jubilaciones		451,904,099.73
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		-
Transferencias a la Seguridad Social		-
Donativos		-
Transferencias al Exterior		-

Dictamen referente a la Novena Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2016.



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Novena Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016		
Clasificador por Objeto del Gasto		
	Total	5,331,660,700.94
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		125,136,084.66
Mobiliario y Equipo de Administración		7,734,704.02
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		2,965,840.90
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		1,237,693.97
Vehículos y Equipo de Transporte		60,885,372.31
Equipo de Defensa y Seguridad		6,315,770.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		14,532,033.74
Activos Biológicos		-
Bienes Inmuebles		-
Activos Intangibles		31,464,669.72
Inversión Pública		657,674,553.13
Obra Pública en Bienes de Dominio Público		621,494,837.57
Obra Pública en Bienes Propios		13,735,320.14
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento		22,444,395.42
Inversiones Financieras y Otras Provisiones		-
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas		-
Acciones y Participaciones de Capital		-
Compra de Títulos y Valores		-
Concesión de Préstamos		-
Inversiones de Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		-
Otras Inversiones Financieras		-
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		-
Participaciones y Aportaciones		9,477,498.80
Participaciones		-
Aportaciones		-
Convenios		9,477,498.80
Deuda Pública		852,684,863.29
Amortización de la Deuda Pública		248,666,714.53
Intereses de la Deuda Pública		143,099,376.57
Comisiones de la Deuda Pública		-
Gastos de la Deuda Pública		-
Costo por Coberturas		-
Apoyos Financieros		-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		460,918,772.19

Dictamen referente a la Novena Modificación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Monterrey para el Ejercicio 2016.



Gobierno Municipal
2015-2018

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Novena Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016		
Clasificación Administrativa		
	Total	5,331,660,700.94
Órgano Ejecutivo Municipal		5,311,158,179.20
Otras Entidades Paraestatales y organismos		20,502,521.74

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Novena Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016		
Clasificador Funcional del Gasto		
	Total	5,331,660,700.94
Gobierno		1,737,734,563.48
Desarrollo Social		2,609,043,079.40
Desarrollo Económico		111,695,673.03
Otras no clasificadas en funciones anteriores		873,187,385.03

Municipio de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León		Presupuesto Modificado
Novena Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016		
Clasificador por Tipo de Gasto		
	Total	5,331,660,700.94
Gasto Corriente		3,399,252,052.30
Gasto de Capital		770,919,062.19
Amortización de la deuda y disminución de pasivos		709,585,486.72
Pensiones y Jubilaciones		451,904,099.73

TERCERO. Publíquese el Acuerdo Segundo en el *Periódico Oficial del Estado* y difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la Página Oficial de Internet www.monterrey.gob.mx

**MONTERREY, NUEVO LEÓN A 25 DE ENERO DE 2017.
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN LOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPALES**

**SÍNDICO PRIMERO ROQUE YÁÑEZ RAMOS
COORDINADOR
RÚBRICA**



Gobierno Municipal
2015-2018

**REGIDORA ANA LILIA CORONADO ARAIZA
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR HORACIO JONATAN TIJERINA HERNÁNDEZ
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDORA ANAKAREN GARCÍA SIFUENTES
INTEGRANTE
RÚBRICA**

**REGIDOR ENRIQUE GUADALUPE PÉREZ VILLA
INTEGRANTE
SIN RÚBRICA**